

COMISIÓN DE CULTURA

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 13 de diciembre de 2017
Sala Anexa al Salón de Plenos, al término de la Sesión Pública Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla, declare a la Talavera Poblana como Patrimonio Cultural del Estado, y en su caso, aprobación.

- 5.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones correspondientes para que el Ejecutivo del Estado declare patrimonio cultural intangible al “Danzón de Zacatlán”, y en su caso, aprobación.

- 6.-** Asuntos Generales.